

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS
FNT-038-2014

Objeto “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HOTEL TEMÁTICO PIDRAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que EL FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día diez (10) de febrero de 2014, publicó en la página web de la entidad la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 038 de 2014.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones a la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 026 de 2014, por parte de Rio Arquitectura e Ingeniería S.A., observaciones que fueron resultas el día trece (13) de febrero de 2014, a través del documento denominado “Respuesta a observaciones“ publicado en la página web de la entidad.

TERCERO. Que el diecisiete (17) de febrero del 2014 a las 11:00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, se presentó oferta por parte de PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AR SAS.

CUARTO. Que una vez realizada la evaluación técnica se estableció que el proponente no cumplía con los requisitos técnicos señalados en la Invitación Abierta FNT-038-2014.

QUINTO. Que realizada la evaluación jurídica se estableció que:

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AR SAS no presentó dentro de la propuesta económica la duración total del proyecto para el cargo de Asesor Eléctrico, siendo este un profesional clave.

SEXTO. Que teniendo en cuenta que la propuesta presentada da cumplimiento a la totalidad del requisito técnico habilitante, pero el componente denominado “Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo” no obtiene puntuación, se procede a la Declaratoria Desierta de la Invitación Abierta FNT-038-2014, conforme lo establece el numeral 4.5 de los términos que “(...) b) Ninguno de los proponentes que han cumplido los requisitos habilitantes, presenten propuesta técnica o económica dentro de los parámetros de la invitación (...)”

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR.

DECIDE

PRIMERO. Declarar DESIERTO y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-038 de 2014, cuyo objeto es. “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HOTEL TEMÁTICO PIDRAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2014.

(original firmado en carpeta)
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional del Turismo

Proyecto Andrea Morales Sánchez
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva